

ESTRUCTURA DE GOBIERNO

Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el máximo órgano de Gobierno de MCP/SCPSA en el que tienen representación todos los ayuntamientos mancomunados. En la actualidad está integrada por 54 miembros, 27 representantes del Ayuntamiento de Pamplona y otros 27 en representación del resto de ayuntamientos de la Comarca. Todos los vocales de la Asamblea son miembros electos de sus respectivos ayuntamientos.

> miembros de la asamblea por ayuntamientos

MUNICIPIO DE ANSOÁIN

Esteban Láinez, Jesús María

MUNICIPIO DE ARANGUREN

Romero Pardo, Manuel

MUNICIPIO DE BARAÑÁIN

López Zubizaray, José Ignacio
Mendive Rodríguez, José Antonio
Salvo Gracia, María Dolores

MUNICIPIO DE BERIÁIN

Marcos Lorenzo, Santiago

MUNICIPIO DE BERRIOZAR

Jiménez Díaz, Laura

MUNICIPIO DE BURLADA

Muñoz Arias, José
Sánchez Viedma, José
Villanueva Oyarzábal, José Antonio

MUNICIPIO DE EGÜÉS

Andía García de Olalla, José Anastasio

MUNICIPIO DE ESTERÍBAR

Borda Garde, Francisco Javier

MUNICIPIO DE HUARTE

Basterra Basterra, Francisco Javier

MUNICIPIO DE NOÁIN-VALLE ELORZ

Elizari Reta, Miguel José

MUNICIPIO DE ORCOYEN

Larrea Ruiz, Casimiro Juan

MUNICIPIO DE PAMPLONA

Alonso Ibarra, Fermín
Alzina De Aguilar, Valentín
Aramburu Bergua, Isabel
Ayesa Dianda, Francisco Javier
Barcina Angulo, Yolanda
Barcos Berrueto, Uxue
Cabasés Hita, Ignacio
Elizalde Urmeneta, Anar
Esporrín Lasheras, María Teresa
Gastesi Zabaleta, Mikel
Gómez López, Itziar
Iribas Sánchez De Boado, José
López Rodríguez, José Javier

Lorente Pérez, Francisco Javier
Mauleón Echeverría, José María
Mori Igoa, Jorge Agustín
Navarro Izco, Rosa
Palacios Sureda, Eduardo
Pineda Abel De La Cruz, Ana
Polo Guilabert, Ignacio
Prieto Sáenz De Tejada, Paz
Pueyo Danso, Marina
Romeo Ruiz, Aritz
Sánchez De Muniáin Lacasia, Juan Luis
Sanz Barrios, Cristina
Torrens Alzu, Javier (Presidente)
Vall Viñuela, Eduardo

MUNICIPIO DE VILLAVA

Gurbindo Jiménez, Pello
Larraia Aristu, Ángel

MUNICIPIO DE ZIZUR MAYOR

Bermejo López, José Miguel

ÁREA ADIÓS-ÑORBE-ENÉRIZ-LEGARDA-MURUZÁBAL-TIRAPU-ÚCAR-UTERGA

Domínguez Calvo, José Fermín

ÁREA ANUÉ-EZCABARTE-LANTZ-OLÁIBAR-ULTZAMA

Pérez Arregui, Francisco

ÁREA ATEZ-BASABURUA-BERRIOPLANO-IMOTZ-JUSLAPÉÑA-ODIETA

Orzaiz Resano, Francisco Javier

ÁREA BELASCOÁIN-CIRIZA-ECHARRI-ETXAURI-GUIRGUILLANO-BIDAURRETA-ZABALZA

Inchaurrandieta Salaberria, Juan Manuel

ÁREA BIURRUN-OLCOZ / TIEBAS-MURUARTE DE RETA

Astráin zaratiegui, Jesús Ignacio

ÁREA CIZUR / GALAR

Pérez torrano, José Ricardo (Vicepresidente)

ÁREA GOÑI / OLLO

Ecay Ilzarbe, Francisco Javier

ÁREA IBARGOITI / MONREAL

Tirapu Iguelz, Rosario

ÁREA IZA / OLZA

Cuende Vallejo, José María

PRESIDENTE

Es elegido por los miembros de la Asamblea entre sus integrantes, en la sesión constitutiva de cada periodo de legislatura municipal. El Presidente dirige el gobierno y la administración de la entidad.

Javier Torrens Alzu es Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona desde el 12 de septiembre de 2007.

COMISIÓN PERMANENTE

Está integrada por el Presidente y por los miembros vocales de la Asamblea que sean elegidos por el Presidente. Su composición se acomoda a la proporcionalidad existente tanto entre los diferentes Ayuntamientos representados en la Asamblea General, como entre los distintos grupos políticos constituidos en el seno del citado órgano de gobierno. La Comisión Permanente asiste al Presidente y desarrolla aquellas atribuciones que le delega la Asamblea o el propio Presidente.

> miembros de la comisión permanente

PRESIDENTE

Torrens Alzu, Francisco Javier

VICEPRESIDENTE

Pérez Torrano, José Ricardo

VOCALES

Ayesa Dianda, Francisco Javier

Bermejo López, José Miguel

Cuende Vallejo, José María
Elizalde Urmeneta, Ana María
Elizari Reta, Miguel José
Esporrín Lasheras, María Teresa
Gómez López, Itziar
Mauleón Echeverría, José María
Mendive Rodríguez, José Antonio
Polo Guilabert, Ignacio
Pueyo Danso, Marina
Romero Pardo, Manuel
Sánchez de Muniáin Lacasia, Juan Luis
Villanueva Oyarzábal, José Antonio

PLANTILLA ORGÁNICA MCP/SCPSA

La plantilla orgánica de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, cuyas relaciones laborales se rigen por la normativa correspondiente a la función pública, está integrada por cinco puestos de trabajo que dependen directamente del Presidente:

